



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO

LICITACION PÚBLICA LOCAL
LPL-SC-CEDHJ-022-2020

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA RESERVACIÓN
Y EMISIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOTELES”**



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:35 horas con minutos del día 17 de abril de 2020 reunidos en el auditorio ubicado en el segundo piso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el primer piso de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; Se hace constar que derivado del acuerdo de la tercera sesión extraordinaria 2019, así como de la sesión ordinaria del 30 de abril del Comité de Adquisiciones, mediante el cual se designó por unanimidad de votos a la integrante del Comité para las licitaciones sin concurrencia, a la Lic. Josefina Ramírez Yáñez, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; quienes fueron debidamente notificados el día 1o y 8 de abril del presente año vía correo electrónico, sin que hasta el momento de la presente acta haya comparecido, se deja constancia de la presencia de Héctor Alejandro Illan González Secretario Ejecutivo; Nayeli Sofía Gómez Rodríguez, Secretaría Técnica, Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador General y suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones; Jesús Pedro Brizuela, Titular del Órgano Interno de Control; tal y como se señala en el apartado 5 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Primero. De conformidad a lo que se establece en el punto 5 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que desean participar en la presente licitación, por lo cual se informa que hay No hay propuestas, lo cual se registra para su presentación y apertura.

Segundo. Al no haberse recibido una sola propuesta para la adquisición de LICITACIÓN PÚBLICA LPL-SC-CEDHJ-022-2020 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA RESERVACIÓN Y EMISIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOTELES, y en cumplimiento a las bases de la licitación, es que el procedimiento a seguir será el referido en el punto número 8 fracción h, declarándose desierto la presente licitación y de conformidad con el artículo 72 punto 1 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como también en lo señalado en el artículo 34.1 incisos VI y VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.



Tercero. La Secretaria Técnica da a conocer a los asistentes que se encuentran presentes, que se desarrollará un nuevo proceso de licitación para la adquisición de los servicios solicitados.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las 11 horas con 55 minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

POR EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Hernández Barrón Suplente: Eduardo Sosa Márquez	Presidente del Comité CEDHJ	
Jesús P. Brizuela Villegas Suplente: María Nathalie Tapia Gil	Titular del Órgano Interno de Control	
Xavier Orendain De Obeso Suplente: Lic. Josefina Ramírez Yáñez	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Nayeli Sofía Gómez Rodríguez	Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité	
Héctor Alejandro Illan González	Secretario Ejecutivo y Jefe de Servicios Generales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	